

DECRETO EXENTO N°424

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
MUNICIPAL A ROMA, SAN FERNANDO

Santa Cruz, 09 de Febrero 2018.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "PROGRAMA CARNAVAL DE LOS NEGROS" Decreto Municipal N°423 de fecha 09 de Febrero 2018.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINIBUS – MERCEDES BENZ
COLOR	Azul
PLACA PATENTE	BDYD-10
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	11 DE FEBRERO 2018
HORA	15:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	ESCUELA RURAL ANTONIO LARA MEDINA, ROMA SAN FERNANDO
CHOFER	ALEJANDRO SANTANA
COMETIDO	TRASLADO DE 30 PERSONAS

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ
ALCALDE (S)

REJG/NTAR/CMRC/NTAR/fcd.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo